

BUIN, 06 JUL 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1899 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 181, de fecha 24 de enero de 2022, se aprueba el programa denominado **OTEC Municipal**.

3.- El Memorándum N° 1887, de fecha 24 de Junio de 2022, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar el Taller "Introductorio a Flores de Bach", el cual se impartirá a través del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC).

4.- El Memorándum N° 1888, de fecha 24 de Junio de 2022, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar el Taller "Técnicas de Protección y Limpieza Energética", el cual se impartirá a través del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC).

5.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- **Ratifíquese** la autorización para la realización de los talleres que a continuación se indican, a cargo del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

Nombre	Introductorio a Flores de Bach
Público	Hombres y Mujeres de la comuna mayores de 18 años.
Fecha de Inicio	Jueves 30 de Junio de 2022.
Fecha de Término	Viernes 08 de Julio de 2022.
Horario	15:30 a 18:00 horas.
Objetivo	Entregar a los participantes conocimientos necesarios para poder realizar sus propios preparados de estas esencias naturales; pudiendo también, incorporar los beneficios de lo aprendido a su entorno cercano.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural de Buin.

Nombre	Técnicas de Protección y Limpieza Energética
Público	Hombres y Mujeres de la comuna mayores de 18 años.
Fecha de Inicio	Jueves 30 de Junio de 2022.
Fecha de Término	Jueves 30 de Junio de 2022.
Horario	10:30 a 12:00 horas.
Objetivo	Entregar a los participantes conocimientos necesarios para poder tener claridad mental y emocional, frente a situaciones adversas; entregando herramientas para que puedan empoderarse y aprender a cuidar su energía.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural de Buin.

2.- En el marco de la Pandemia Global del COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades de Gobierno y Sanitarias, la actividad deberá dar estricto cumplimiento a los aforos permitidos, además, de las diferentes instrucciones de prevención impartidas y normadas, uso de mascarilla obligatorio en todo momento y otras acciones de prevención personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA - G.M.G. - M.S.S.

DISTRIBUCION:

- Control
- D/DECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2022\OTEC\Flores de Bach y Protección y Limpieza Energética.doc